



Expediente: 2012 0221/31/5003

0. Tipo de contrato

Servicios

Contrato reservado

No.

Contrato sujeto a regulación armonizada

Sí

1. Objeto

- 1.1. Objeto: Servicio de mantenimiento de las aplicaciones informáticas de gestión de la Universidad de La Rioja

Clasificación estadística de productos por actividades (CPA)
62.03.12 - Servicios de gestión de los sistemas informáticos

Vocabulario común de contratos públicos (CPV)
72267000-4 - Servicios de mantenimiento y reparación de software

Categoría de servicios: Servicios de informática y servicios conexos.

- 1.2. Lotes: No

- 1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Dotar a la Universidad de La Rioja de un servicio de mantenimiento de las aplicaciones informáticas de las distintas áreas de gestión.

- 1.4. Financiado con fondos europeos: No

2. Régimen jurídico:

3. Responsable del contrato

Cargo: Jefe de Servicio de Personal y Retribuciones

4. Presupuesto y existencia de crédito

- 4.1. Presupuesto máximo

ANUALIDADES				
Ejercicio	Total Presupuesto (sin IVA)	IVA		Total (con IVA)
2012	147.088,88 €	18 %	26.476,00 €	173.564,88€
2013	294.539,31 €	18 %	53.017,08 €	347.556,38€
2014	294.900,86 €	18 %	53.082,15 €	347.983,01€
2015	294.900,86 €	18 %	53.082,15 €	347.983,01€
2016	147.450,43 €	18 %	26.541,08 €	173.991,51€



- 4.2. Valor total del contrato: 1.878.653,86 € (incluye el presupuesto de licitación y el posible importe de las prórrogas, sin incluir el IVA)

<b>PRESTACIONES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN</b>		
Importe anual del mantenimiento de las aplicaciones actualmente soportadas (UXXI-Económico, UXXI-Académico, UXXI-Recursos Humanos, UXXI-Integrador, UXXI-Investigación, UXXI-Inteligencia Institucional, Portal del empleado) – 4 años.	294.177,76	1.176.711,04
Importe anual del mantenimiento del módulo de Prevención de Riesgos Laborales, desde que concluya el período de garantía, estimando que será dentro de un año. 3 años.	723,10	2.169,30
<b>PRESTACIONES INCLUIDAS EN LAS POSIBLES MODIFICACIONES</b>		
Implantación de nuevas funcionalidades: UXXI – PERSONAL DE INVESTIGACIÓN, UXXI – SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO, UXXI – COMUNICA y Módulo de Control de Presencia.	65.902,20	65.902,20
Importe anual del mantenimiento de las nuevas funcionalidades, desde que concluya el período de garantía. 3 años.	8.813,92	26.441,76
<b>PRESTACIONES INCLUIDAS EN EL PERÍODO DE PRÓRROGA</b>		
Importe anual del mantenimiento de todas las aplicaciones (incluidas las nuevas funcionalidades). 2 años.	303.714,78	607.429,56

- 4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 21-05-2012

Nº de documento: 2012000002068 - 2012000002068

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Global

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: No

Motivo: Salvo para el caso de aprobarse alguna prórroga, no está prevista la revisión de precios, debiendo los licitadores estimar, a la hora de formular su propuesta, la posible incidencia de la variación de precios.

6. Plazo de ejecución:

- 6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 48 meses

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de julio de 2012

Lugar de entrega: Campus de la Universidad de La Rioja

- 6.2. Prórroga:

Duración: 24 meses.

Condiciones: Se podrá prorrogar el contrato, por mutuo acuerdo, por períodos sucesivos, hasta un máximo total de VEINTICUATRO MESES. El precio de cada contrato prorrogado tendrá como límite el resultado de aplicar al precio ofertado originalmente, el 85% de la variación experimentada por el IPC en el periodo comprendido entre el mes de adjudicación del contrato (o



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
CUADRO-RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

tres meses desde la fecha fin de presentación de ofertas si es anterior) y el mes de notificación de prórroga al contratista.

7. Tramitación: Ordinaria

Procedimiento:

Negociado

Base legal: 170.d)

Justificación: Por razones de derechos exclusivo, el contrato solo puede encomendarse a la empresa OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA S.A., al ser la titular de las marcas registradas. Se adjunta copia de los títulos.

Número máximo de licitadores: 1

Número mínimo de licitadores: 1

Empresa a invitar: Oficina de Cooperación Universitaria S.A.

Aspectos a negociar: 1 - Precio

Fases de la negociación: Única

8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1.

Diario Oficial de la Unión Europea:	No
Boletín Oficial del Estado:	No
Boletín Oficial de La Rioja:	No
Otros:	No

8.2. Importe máximo gastos de anuncios: 0,00 €

8.3. Anuncio previo: No

8.4. Fecha límite de solicitud de información adicional: 20 de junio de 2012

Fecha límite de obtención de documentos: 24 de junio de 2012.

9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14:00 horas, del día: 25 de junio de 2012

10. Documentación técnica a presentar (Sobre A)

Memoria del servicio a desarrollar.
Cualquier documentación que el licitador considere oportuna para poder valorar los aspectos a negociar.

11. Documentación administrativa (Sobre C)



11.1 Documentación administrativa

La indicada en la cláusula 11.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.2 Garantía Provisional: No.

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

**No será necesaria su aportación cuando sea obligatoria la acreditación de clasificación (Apartado 11.5)**

11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante copia autenticada de la factura. No será necesaria la acreditación cuando se trate de servicios prestados a la Universidad.

Se deberá acreditar, para cada uno de los tres últimos ejercicios, un importe que iguale, al menos, la anualidad media del presupuesto de licitación.

**No será necesaria su aportación cuando sea obligatoria la acreditación de clasificación (Apartado 11.5)**

11.5. Exigencia de clasificación

¿Es exigible la clasificación? Si

Grupo	Subgrupo	Categoría
V - Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	3 - Servicios de desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador.	C - Anualidad media igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros.

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

Miembros titulares	Miembros suplentes
Jefe de Servicio de Personal y Retribuciones	Director del Área de Personal y Organización Administrativa

13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados

No procede.



15. Apertura de proposiciones económicas

Fecha: 26 de junio de 2012 Hora: 09:30

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio Rectorado

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva

¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Sí

Importe de la garantía: 5% del importe de adjudicación sin IVA

16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? No

17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación

17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)

No procede

17.2. Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

No procede

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

No procede

18.2. Régimen de penalidades

No procede

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

No procede

20. Criterios de adjudicación. No son de aplicación criterios de adjudicación.

21. Instrucciones para formular la proposición económica

La proposición económica (Mod. 001), consta de una página. En ella se hará constar, con el debido desglose del IVA, el importe global ofertado por el licitador, para los cuatro años de duración inicial del contrato. El importe máximo, excluido el IVA, asciende a 1.178.880,34 euros (1.391.078,79 euros , IVA incluido).

La operación tributa al 18%.

